

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

---

CURSO 2019 - 2020

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA – I.E.S. MAR SERENA

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

1. Introducción, justificación y fundamentación. ....	2
2. Características de la materia de Economía de la Empresa. ....	3
3. Adaptación de la programación a las características del alumnado. ....	4
4. Objetivos. ....	4
4.1.Objetivos de la materia de Economía de la Empresa. ....	4
4.2.Objetivos de los valores transversales. ....	6
5. Competencias claves. ....	6
5.1.El enfoque competencial. ....	6
5.2.Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias claves. ....	7
5.3.Evaluación de las competencias clave. ....	8
6. Contenidos. ....	10
6.1.Contenidos de la materia de Economía de la Empresa. ....	11
6.2.Unidades Didácticas. Propuesta de temporalización. ....	13
6.3.Transversalidad educativa: valores transversales.....	14
7. Metodología. ....	15
7.1.Principios metodológicos. ....	15
7.2.Coordinación de la programación. ....	17
7.3.Tipos de actividades de enseñanza y aprendizajes. ....	18
7.4.Actividades complementarias y extraescolares. ....	19
7.5.Organización del espacio, el tiempo y los agrupamientos. ....	20
7.6.Materiales y recursos didácticos. ....	21
7.7.Participación de madres y padres. ....	21
8. Orientación y acción tutorial. ....	22
9. La evaluación. ....	23
9.1.Evaluación del proceso de aprendizaje. ....	23
9.1.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .....	23
9.1.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	29
9.1.3. Momentos de la evaluación .....	29
9.1.4. Criterios de calificación y promoción .....	30
9.1.5. Mecanismo de recuperación.....	32
9.2.Evaluación del proceso de enseñanza. ....	33
10. Atención a la diversidad. ....	33
10.1. Atención a la diversidad. ....	33
10.2. Plan específico personalizado para alumnado repetidor. ....	34
11. Bibliografía. ....	34
11.1. Bibliografía de departamento .....	34
11.2. Bibliografía de aula. ....	34
11.3. Webgrafía. ....	35
12. Anexos.....	35

## 1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Uno de los objetivos de la reforma es “introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía”. En este sentido la materia de *Economía de la Empresa* mantiene su pretensión de contribuir a la finalidad del bachillerato en su triple dimensión: formativa, propedéutica y orientadora. Su desarrollo debe contribuir a la “**madurez intelectual y humana de los alumnos, a adquirir los conocimientos y habilidades (...) que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, (...) y a capacitar al alumnado para acceder a la educación superior**”, tal como indica tanto el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014 como el artículo 2 del Decreto 110/2016.

En el Real Decreto 1105/2014 se considera que el conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En este sentido, la empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Por tanto, es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentales, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

La materia, Economía de la Empresa, tiene como principal finalidad facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Según el artículo 91 de la LOMCE, la programación de los procesos de enseñanza-aprendizaje ocupa un lugar relevante en el conjunto de las tareas docentes. La programación es un instrumento fundamental que ayuda y orienta al profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para poner en práctica una enseñanza de calidad.

*Gimeno, J. (1991)<sup>1</sup>, entre otros, señala que la programación sistematiza, ordena y concreta su trabajo diario previendo, de forma flexible, las tareas a realizar durante el proceso educativo.*

La programación, por tanto, la podemos definir como un instrumento en manos del profesor/a para establecer las decisiones sobre los distintos componentes curriculares en el ámbito del aula, con el fin de planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para facilitar esta labor de *programación* se establecen *tres niveles de concreción curricular*:

- 1. Currículo.** Es responsabilidad de la Administración educativa. En él se proponen objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. *El currículo aplicable a la programación en el curso 2º de Bachillerato es el Real Decreto 1105/2014, que establece el currículo básico de la E.S.O. y del bachillerato, el Decreto 110/2016, que establece la ordenación y el currículo del*

---

<sup>1</sup> GIMENO, J (1991): Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo. Anaya.

*Bachillerato en Andalucía, y la Orden 14/07/2016, que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Éste será el marco curricular en el que concretaré mi programación.*

- 2. Programación didáctica.** Es la concreción del currículo al centro educativo, a su contexto específico. Las elaboran los departamentos didácticos y consiste en la programación didáctica de las distintas materias de los diversos cursos del centro. *En este segundo nivel de concreción se desarrolla la primera parte de la programación para el curso 2º de Bachillerato. La concreción de los currículos en programaciones didácticas se inserta en el Proyecto Educativo de Centro.*
- 3. Programación de aula: Unidades didácticas.** Es competencia del profesorado, que contextualiza y adapta la programación didáctica del curso a su aula específica en unidades didácticas. *En este nivel de concreción se desarrollan las trece unidades didácticas de la programación.*

En los distintos niveles de programación se debe tener en cuenta las fuentes epistemológicas, sociológicas, pedagógicas y psicológicas.

Al programar, nuestro Sistema Educativo da a los Centros un grado importante de autonomía pedagógica, pero al realizarla hay que tener en cuenta los demás niveles de Planificación.

Las principales características del modelo actual de programación son:

1. Está basada en el modelo de enseñanza-aprendizaje.
2. Su objetivo es el desarrollo de capacidades.
3. Es significativa y socializadora.
4. Todos sus componentes curriculares están interrelacionados.
5. Es un modelo abierto y flexible a continuas sugerencias y rectificaciones.

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La Economía de Empresa (Ec.Emp.) es una aproximación a la realidad empresarial entendida desde la óptica de atender a la comprensión de los mecanismos internos que la mueven y de sus interrelaciones con la sociedad. Por otro lado, la empresa es una entidad en constante transformación, adaptándose a los sucesivos cambios sociales, tecnológicos, políticos, entre otros, innovaciones que a su vez generan progresos sociales, pero también inconvenientes e incertidumbres que deben ser valorados en cada caso.

Entender la lógica de las decisiones empresariales, valorando sus consecuencias sociales, éticos y medioambientales, fomentando el uso de las T.I.C., constituye el cometido de la materia.

Esta materia introduce al alumno en el entorno con el que se va a relacionarse a lo largo de su vida como consumidor, contribuyente, trabajador o emprendedor. En sus decisiones de financiación, en sus relaciones laborales, en su actividad, en su actividad como contribuyentes, como futuros empresarios, directivos o empleados, como receptores de información y, en definitiva, como ciudadanos y ciudadanas responsables.

La Ec.Emp. es un compendio de contenidos relacionados con la gestión empresarial que incluye múltiples aspectos procedentes de diversas áreas como son el derecho, las matemáticas, la sociología, la psicología, la tecnología y la teoría de la información y comunicación. Esto es, posee diversas implicaciones con el resto de materias del Bachillerato y al mismo tiempo cumple una función propedéutica de estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional, así como permite al alumnado desenvolverse en la vida cotidiana.

### 3.- ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Teniendo en cuenta los estudios de Juan Deval (1995), García Madruga (1997), Palacios, Marchessi y Coll (2008), el alumnado en esta edad se caracteriza por:

- Notables cambios físicos que inciden en la construcción de la imagen, identidad y autoestima.
- Afianzamiento del pensamiento hipotético deductivo o formal abstracto, que le permite el razonamiento científico.
- Profundización del lenguaje como vehículo del pensamiento, de razonamiento lógico y regulación de la conducta.
- Notable emotividad.
- Desarrollo del espíritu crítico y oposición a los adultos.
- Búsqueda de amigos y compañeros.
- Descubrimiento del otro sexo.

La programación se adapta y adecúa a las características del alumnado de estas edades, indicadas anteriormente.

### 4.- OBJETIVOS.

#### **4.1. OBJETIVOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA.**

Nuestro Sistema Educativo se caracteriza por darle prioridad al desarrollo de las capacidades que pueden permitir a los alumnos un desarrollo personal y hacer posible su integración en la sociedad y, en su caso, en el mundo laboral. Es un sistema de Objetivos.

Los Objetivos se plantean, en nuestro Sistema Educativo, en diferentes niveles de concreción: para cada Etapa, los objetivos generales; para cada una de las Materias, los objetivos específicos que plantean las capacidades concretas referidas a los contenidos específicos de cada Materia; y para cada U.D. los objetivos de aprendizaje o didácticos.

Los objetivos generales de la etapa de Bachillerato están recogidos en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014 y en el artículo 3 del Decreto 110/2016. Los objetivos generales de Economía de la empresa están plasmados en el Anexo I de la Orden de 14/07/2016<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Ver anexo I de la programación: Objetivos Generales de Bachillerato y Objetivos de Economía de la Empresa.

*Ahora bien, entre todos esos niveles se da una relación. Así, los Objetivos de Materia desarrollan lo planteado en los objetivos de Etapa al trabajar los contenidos propios de cada Materia. De ahí que al plantear los objetivos de cada Materia se ha de dejar claro la relación que tiene con los de Etapa, dejándose ver así las aportaciones que hacen.*

*De este modo los Departamentos Didácticos deben establecer las relaciones entre los objetivos de Etapa con los de cada Materia; esto es lo que va a facilitar que se realice la evaluación por objetivos. A continuación el Departamento hace en lo concreto, la correspondencia que se da entre unos objetivos y otros:*

<b>OBJETIVOS DE LA MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA</b>	<b>RD</b>
1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.	i,j,k,g
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.	a,i,j,k,d
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.	i,j,k,
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.	a,b,c,i,j,k
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.	d,i,j,k
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.	b,g,i,j,k
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.	d,i,j,k
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.	a,i,j,k
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.	b,g,i,j,k

## 4.2 OBJETIVOS DE LOS VALORES TRANSVERSALES.

El trabajo en todos los valores transversales que se realicen en el centro debe contribuir a la adquisición y desarrollo de los objetivos las competencias clave.

Teniendo en cuenta los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 y en el artículo 6 del Decreto 110/2016, los objetivos de los valores transversales que propongo para el curso son los siguientes:

OBJETIVOS DE LOS VALORES TRANSVERSALES	O.G.E.	
	RD	D
• Fomentar la tolerancia y respeto hacia los demás.	2	c,f
• Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.	2	c,g
• Fomentar hábitos saludables: alimentación, descanso, higiene, deporte.	4	j
• Usar un lenguaje no sexista.	2	d
• Usar materiales reciclados.	2,3	l
• Valorar el impacto de los medios de comunicación en el consumo.	2,3	k
• Concienciar sobre la importancia de una adecuada seguridad vial.	5	l
• Educar en la correcta utilización de Internet.	2	h
• Conocer el patrimonio cultural andaluz.	2	l
• Generar actitudes y hábitos de convivencia.	1,2	e
• Aprender a defender los derechos propios y ajenos.	1,2	a,b
• Aprender a trabajar en equipo, cooperar y compartir.	2,3	c,g
• Fomentar la coeducación.	2	d,e
• Favorecer el desarrollo igualitario de los sexos.	1,2	d

## 5.- COMPETENCIAS CLAVE.

### 5.1 EL ENFOQUE COMPETENCIAL.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza. En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se define competencia como la capacidad para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014 y el artículo 5 Decreto 110/2016, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

A continuación se identifican las competencias clave que pueden fomentarse desde la materia de Economía de la Empresa.

## 5.2 CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Economía de la Empresa contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

- **La competencia en comunicación lingüística (CCL):** el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado.
- **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.
- **La competencia digital (CD):** está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.
- **La competencia aprender a aprender (CAA):** mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de



soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

- **Las competencias sociales y cívicas (CSC):** el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida.
- **La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.
- **La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC):** tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

### 5.3 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La orden ECD/65/2015 en su artículo 7.4 trata sobre la evaluación de las competencias clave indicando lo siguiente: “Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos de dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.”

Es por ello que el Departamento ha estimado conveniente la elaboración y empleo de una serie de rúbricas para la evaluación del grado de desempeño o logro de las competencias clave utilizando una escala de **Alto, Medio o Bajo**.

#### a) Competencia en comunicación lingüística

INDICADOR/GRADO DE DESARROLLO	ALTO	MEDIO	BAJO
Usa las estructuras gramaticales con corrección			
Escribe sin cometer faltas de ortografía			
Expresa con adecuada entonación y pronunciación sus ideas en un discurso/debate			
Utiliza vocabulario económico relacionado con los contenidos de la unidad			
Presenta sus ideas oralmente y por escrito con fluidez y riqueza expresiva			

Es capaz de justificar razonadamente ciertas afirmaciones económicas			
Responde correctamente a las preguntas planteadas por el/la profesor/a y sus compañeros			

**b) Competencia matemática**

INDICADOR/GRADO DE DESARROLLO	ALTO	MEDIO	BAJO
Aplica el razonamiento matemático para interpretar o predecir los hechos económicos			
Aplica principios matemáticos en las formulaciones micro y macroeconómicas			
Realiza los cálculos con exactitud, claridad y orden			
Describe y presenta explicaciones matemáticas en la resolución de problemas			
Representa gráficamente la relación funcional entre variables económicas			
Es capaz de elaborar, analizar e interpretar gráficas, tablas o series de datos			
Realiza un uso correcto del lenguaje científico o matemático			

**c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital**

INDICADOR/GRADO DE DESARROLLO	ALTO	MEDIO	BAJO
Edita y sabe usar procesadores de texto y presentaciones de diapositivas			
Trabaja con ficheros en red			
Usa Internet como fuente de información e investigación			
Representa gráficas, tablas e imágenes en formato digital			
Realiza representaciones multimedia y mapas conceptuales en formato digital			
Redacta con corrección correos electrónicos			

**d) Competencia para aprender a aprender**

INDICADOR/GRADO DE DESARROLLO	ALTO	MEDIO	BAJO
Elabora sus ideas y relaciona conceptos en un mapa conceptual			
Presenta sus trabajos/tareas/libreta de forma clara y ordenada			
Prepara y gestiona correctamente los materiales necesarios para el trabajo y el estudio			
Toma iniciativa para buscar información, leer y ordenar			
Formula preguntas y resuelve problemas con autonomía			
Presenta motivación y entusiasmo por el aprendizaje de conceptos económicos			
Es capaz de aplicar los conocimientos aprendidos en otros contextos			

**e) Competencia social y cívica**

INDICADOR/GRADO DE DESARROLLO	ALTO	MEDIO	BAJO
Presenta espíritu crítico ante los problemas económicos de nuestra sociedad			
Reflexiona sobre los efectos de la actividad productiva para el medio ambiente			
Utiliza un tono cordial y respeta las normas de convivencia en el aula			
Valora positivamente la igualdad de oportunidades y género en el ámbito empresarial			
Toma decisiones coherentes con la sostenibilidad medioambiental			
Participa activamente exponiendo sus ideas y opciones sobre cuestiones económicas			
Respeta las opiniones y los turnos de palabra de los compañeros en los debates			

**f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

INDICADOR/GRADO DE DESARROLLO	ALTO	MEDIO	BAJO
Presenta una actitud motivadora y liderazgo en los trabajos y tareas de grupo			
Tiene capacidad de delegar y organizar tareas en grupo			
Es capaz de trabajar y tomar decisiones de forma autónoma			
Valora la importancia del emprendimiento y el esfuerzo			
Toma la iniciativa en la resolución de actividades y problemas			
Presenta predisposición a actuar de una forma creativa e imaginativa			

**g) Competencia conciencia y expresiones culturales**

INDICADOR/GRADO DE DESARROLLO	ALTO	MEDIO	BAJO
Manifiesta capacidad estética y creativa en la presentación de sus tareas y/o trabajos			
Participa activamente en la vida y las actividades culturales organizadas por el centro			
Valora las diferentes manifestaciones culturales (gastronomía, arte, vestido, folklore, fiestas...) como fuente de emprendimiento			

**6.- CONTENIDOS.**

Los contenidos indican lo que vamos a enseñar y a aprender, es decir, son el objeto de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta que la riqueza cultural y científica de la humanidad es amplísima y evoluciona con gran rapidez, no podemos pretender recogerla en su totalidad en los contenidos de nuestra programación; es necesario seleccionar.

La selección de contenidos tiene como *finalidad* delimitar qué contenidos se van a trabajar en cada uno de los cursos que componen cada Etapa. La selección se debe realizar procurando *que los contenidos tengan sentido, significado (significabilidad) para los alumnos*, teniendo en cuenta:

- Las necesidades e intereses de los alumnos, aquello que les puede motivar, lo que tiene un carácter funcional, y especialmente lo que los alumnos pueden aprender, considerando simultáneamente los conocimientos previos de que dispone y su desarrollo evolutivo y la ayuda que le proporciona la acción educativa, (*Significabilidad psicológica*).
- La estructura interna de los contenidos propios de nuestros ámbitos de materia y en particular las relaciones jerárquicas y/o de dependencia mutua existentes entre éstos. (*Significabilidad lógica*).

Tres son las tareas que debemos realizar en relación con los contenidos:

- *En primer lugar*, distribuir los contenidos entre los cursos que haya en el centro, seleccionar los contenidos que consideramos más adecuados para cada curso, aplicando los criterios indicados en los párrafos anteriores.
- *En segundo lugar*, organizar los contenidos distribuyéndolos en unidades didácticas.
- *En tercer lugar*, secuenciarlos señalando el orden en que vamos a trabajar cada unidad didáctica y dentro de cada una será cada profesor quien determine su secuenciación.

*Estas tareas son las que planteamos en los apartados que siguen:*

## 6.1. CONTENIDOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

Los contenidos se conciben como el conjunto de conceptos, procedimientos y actitudes que se desarrollan en la práctica educativa.

Los contenidos son formulados partiendo de los bloques de contenido del Real Decreto 1105/2014 y las aportaciones que la Comunidad Autónoma Andaluza realiza a través de la Orden 14/07/2016<sup>3</sup>.

Los Bloques de Contenidos son una forma operativa de agrupar los contenidos que se deberán trabajar a lo largo de la Etapa, pues sirven de información y orientación al profesor/a a la hora elaborar las programaciones de curso y las de Aula.

Partiendo de los bloques de contenidos y con las aportaciones de nuestra comunidad autónoma, del currículo antes citado, *los contenidos*, estructurados en unidades didácticas, *que el Departamento propone* para la materia de Economía de la Empresa son los siguientes:

### UD 1. EL PAPEL DE LA EMPRESA EN LA ECONOMÍA. (Desarrolla el bloque 1. La empresa.)

Actividad económica y empresa. Las funciones de la empresa en la economía. La empresa y el empresario. El funcionamiento económico de las empresas. Componentes de la empresa. Los objetivos de la empresa. Teorías sobre la empresa. La empresa y los

<sup>3</sup> Ver Anexo II y III de la programación.

tipos de mercado.

### **UD 2. CLASES Y FORMAS DE EMPRESA. (Desarrolla el bloque 1. La empresa.)**

Criterios de clasificación de las empresas. Las empresas según su forma jurídica. La empresa individual: el empresario individual, la sociedad civil y la comunidad de bienes. Las sociedades personalistas. La sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad anónima. Las empresas de economía social o interés social.

### **UD 3. EL ENTORNO Y ESTRATEGIA DE LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 1. La empresa; y el bloque 2. Desarrollo de la empresa)**

El entorno de la empresa. Las fuerzas competitivas del sector. Análisis estratégico: el método DAFO. La estrategia competitiva de la empresa. La responsabilidad social y medioambiental. El marco jurídico de la actividad empresarial. Localización y dimensión empresarial. El proceso de crecimiento de las empresas. La importancia de las PYMES en la economía. Internacionalización y competencia global.

### **UD 4. EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS**

Localización empresarial y dimensión empresarial. El proceso de crecimiento de las empresas. ¿Especialización o diversificación? La importancia de las Pymes. Internacionalización: las empresas EM

### **UD 5. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA DE LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 4. La función productiva.)**

El área de producción de la empresa. Tipos de sistemas productivos. Producción y eficiencia. Costes, ingresos y beneficios de la empresa. Los componentes del coste. El umbral de rentabilidad. ¿Producir o comprar? La productividad como indicador de la eficiencia. Crecimiento de la productividad e I+D+i. Competitividad y calidad.

### **UD 6. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 5. La función comercial de la empresa.)**

La actividad comercial y su evolución. El proceso de planificación marketing. El mercado y la demanda. Investigación de mercados. Análisis del consumidor. La segmentación de mercados. Estrategias de segmentación y posicionamiento.

### **UD 7. LOS INSTRUMENTOS DEL MARKETING MIX. (Desarrolla el bloque 5. La función comercial de la empresa.)**

El marketing mix. La política de producto. La identificación del producto. El ciclo de vida del producto. La política de precios. La comunicación o promoción del producto. La distribución comercial. Marketing y nuevas tecnologías.

### **UD 8. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (Desarrolla el bloque 3. Organización y dirección de la empresa.)**

Las funciones de la dirección de RR.HH. La motivación humana. Factores de motivación. Dirección y liderazgo. La comunicación interna en la empresa. Reclutamiento, selección y formación del personal. Contrato de trabajo y relaciones laborales. Conflictos de intereses y vías de negociación.

**UD 9. ÁREA DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN. (Desarrolla el bloque 7. La función financiera.)**

La función financiera de la empresa. Las fuentes de financiación. La constitución y las ampliaciones del capital social. Los efectos económicos de la ampliación de capital social. La financiación interna y ajena. El entorno financiero de las empresas. Las decisiones de inversión. La equivalencia de capitales en el tiempo. Criterios estáticos de selección de inversiones. Criterios dinámicos de selección de inversiones: el VAN y la TIR. La amortización de las inversiones.

**UD 10. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 3. Organización y dirección de la empresa.)**

La dirección de la empresa y sus funciones. La función planificación. Dirección participativa por objetivos. La función de organización. Antecedentes y evolución del pensamiento organizativo. Criterios de departamentalización. La organización formal e informal. La representación de la organización: el organigrama. Tipos de estructura organizativa. La función de gestión. La función de control.

**UD 11. EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS ANUALES. (Desarrolla el bloque 6. La información de la empresa.)**

El patrimonio de la empresa. Elementos y masas patrimoniales. El sistema informativo de la empresa: la contabilidad. El balance de situación. La cuenta de pérdidas y ganancias. Obligaciones contables: el P.G.C. Criterios de valoración del patrimonio.

**UD 12. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 6. La información de la empresa.)**

Introducción al análisis de estados financieros. La estructura económica y financiera de la empresa. Análisis patrimonial: estructura y equilibrio patrimonial. Desequilibrios patrimoniales. El fondo de maniobra. Análisis financiero del balance: los ratios financieros. El período de maduración económico y financiero

**UD 13. ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA EMPRESA. (Desarrolla el bloque 6. La información de la empresa.)**

El estudio de la cuenta de resultados de la empresa. Análisis de la rentabilidad de la empresa rentabilidad económica, rentabilidad financiera y apalancamiento y endeudamiento La fiscalidad de las empresas: IS, IRPF, IAE e IVA. Del balance social al balance ético de las empresas.

**6.2. UNIDADES DIDÁCTICAS. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN.****PRIMER TRIMESTRE:**

- U.D.1: El papel de la empresa en la economía. 15/09 a 02/10. 9 sesiones.**
- U.D.2: Clases y formas de empresas. 03/10 a 17/10. 6 sesiones.**
- U.D.3: El entorno y la estrategia de las empresas. 19/10 a 14/11. 16 sesiones.**
- U.D.4: El desarrollo de las empresas. 16/11 a 28/11. 8 sesiones.**
- U.D.5: La función productiva de la empresa. 30/11 a 22/12. 12 sesiones.**

**SEGUNDO TRIMESTRE:**

- U.D.6: La función comercial. 08/01 a 17/01. 8 sesiones.**

U.D.7: Los instrumentos del marketing mix. 22/01 a 02/02. 8 sesiones.

U.D.8: La dirección de RR.HH. 05/02 a 13/02. 6 sesiones.

U.D.9: Área de financiación e inversión. 15/02 a 06/03. 12 sesiones.

U.D.10: Dirección y organización de la empresa. 09/03 a 23/03. 9 sesiones.

### TERCER TRIMESTRE:

U.D.11: El patrimonio y las cuentas de a empresa. 02/04 a 13/04. 8 sesiones.

U.D.12: El análisis patrimonial y financiero de la empresa. 16/04 a 27/04. 8 sesiones.

U.D.13: El análisis económico y social de la empresa. 03/05 a 31/05. 17 sesiones.

### 6.3. TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA: VALORES TRANSVERSALES.

La transversalidad educativa hace referencia a determinadas enseñanzas que están presentes en todas las áreas del currículo de las diferentes etapas educativas con la finalidad de *contribuir a la formación integral del alumnado, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.*

Teniendo en cuenta los valores transversales establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1150/2014 y en el artículo 6 del Decreto 110/2016, los contenidos de los valores transversales que propongo para el curso son los siguientes:

VALORES TRANSVERSALES	ACTITUDES, VALORES, NORMAS Y HÁBITOS
El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y valores de nuestra sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buena educación y buenos modales.</li> <li>Convivencia, Cooperación y Diálogo.</li> <li>Resolución de conflictos.</li> <li>Respeto y Tolerancia.</li> </ul>
El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Libertad, Justicia e Igualdad.</li> <li>Solidaridad y Pluralismo.</li> <li>Trabajo y esfuerzo.</li> </ul>
Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hábitos de salud, Alimentación sana e Higiene.</li> <li>Prevención de accidentes.</li> </ul>
Educación vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad, Respeto y Valoración vial.</li> </ul>
Educación para el consumo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de material reciclado.</li> <li>Educación crítica de la publicidad, modas y marcas.</li> </ul>
Educación para el respeto al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado y respeto al medio ambiente.</li> <li>Uso responsable de los recursos naturales.</li> </ul>
Educación para la utilización responsable del tiempo libre y el ocio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración y Responsabilidad.</li> <li>Curiosidad.</li> </ul>
Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos.</li> <li>Uso de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.</li> </ul>
Educación para la superación de desigualdades por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de lenguaje no sexista.</li> <li>Asignación de responsabilidades coeducativos.</li> </ul>

## 7.- METODOLOGÍA.

Se entiende por metodología, los aspectos referentes al cómo y cuándo enseñar. Posibilitan la autonomía pedagógica a los centros y profesores, en el marco de la legislación vigente. *Constituyen un conjunto de decisiones como principios metodológicos; coordinación didáctica; tipos de actividades; organización del espacio, tiempo, agrupamientos, materiales y recursos; participación de madres y padres; entre otros.*

### 7.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

El modelo de programación del actual sistema educativo tiene en cuenta una serie de principios psicopedagógicos, derivados de diversas teorías cognitivas y contextuales, que son necesarios tener en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

El marco científico psicológico que ha orientado la elaboración de los principios del currículo proviene, entre otros, de: la teoría genética, evolutiva o de desarrollo madurativo de PIAGET; la teoría social, de desarrollo socio-cultural o sociolingüística de VYGOTSKY; la teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL; la teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER; la teoría del interaccionismo social o aprendizaje mediado de FEUERSTEIN; y la teoría de desarrollo contextual de BRONFENBRENNER.

El currículo recibe dichas aportaciones a través de la fuente psicológica. Así en el artículo 4 de la Orden 14/07/2016 concreta las siguientes orientaciones metodológicas de la etapa:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.



6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Teniendo en cuenta las aportaciones de las teorías psicológicas anteriormente expuestas y las orientaciones metodológicas de la Orden 14/07/2016, los principios metodológicos que impregnan la programación son:

1. **Partir del desarrollo del alumnado.** Según la teoría genética de PIAGET es necesario conocer y partir del nivel de desarrollo del alumnado. Se debe de partir de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje que el alumnado posea.
2. **Enseñanza activa y constructivista.** Según la teoría genética de PIAGET y la teoría social de VYGOTSKY es necesaria una intensa actividad constructivista por parte del alumnado. La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo. Desde la perspectiva constructivista de PIAGET, el alumnado construye su aprendizaje mediante la actividad individual. Desde la perspectiva constructivista de VYGOTSKY, el alumnado construye su aprendizaje no de forma individual, sino mediante la interacción social.
3. **Partir de necesidades y motivaciones del alumnado.** Para que el aprendizaje sea significativo es necesaria una adecuada motivación del alumnado, para lo cual, las actividades deben ser atrayentes y estimulantes y que despierten su curiosidad.
4. **Construir aprendizajes significativos.** El profesorado debe partir de los conocimientos previos y de las necesidades y motivaciones de cada alumno/a. De acuerdo a la teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL, es necesario que el contenido tenga: significatividad psicológica, es decir, que pueda ser comprensible por la estructura psicológica del que aprende; y significatividad lógica, es decir, los nuevos contenidos han de ser lógicos y estar organizados coherentemente y una adecuada motivación.
5. **Establecer conflictos cognitivos en el alumnado.** Para la teoría genética de PIAGET es necesario establecer conflictos cognitivos en el alumnado con el objeto de que modifiquen progresivamente sus esquemas de conocimiento. Durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, el sujeto debe recibir nuevas informaciones que

le hagan entrar en contradicción con los conocimientos o ideas previas que posee para generar conflictos cognitivos que le permitan seguir construyendo aprendizajes significativos.

6. **Enseñar al alumnado a aprender a aprender, desarrollando su autonomía.** Para la teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER es necesario que el alumnado realicen aprendizajes significativos por sí solos: que aprenda por descubrimiento o que aprenda a aprender. Requiere implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación en contextos de la vida cotidiana.
7. **Construir aprendizajes funcionales a través de la vida cotidiana y el entorno inmediato.** Según la teoría del aprendizaje verbal significativo de AUSUBEL y la teoría del aprendizaje por descubrimiento de BRUNER es necesario asegurar aprendizajes funcionales para lo cual el alumnado debe entender y comprobar la utilidad y el sentido práctico de su aprendizaje. La actividad educativa debe vincularse a los problemas cotidianos que afectan al alumnado.
8. **Socialización y trabajo en equipo.** La interacción social, la comunicación y el trabajo en equipo, son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario que el alumnado aprenda e interiorice actitudes, hábitos, normas, valores y habilidades sociales, aprenda a compartir, a respetar a participar y a relacionarse con los demás.
9. **Atención a la diversidad.** Se pondrá especial énfasis en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, tan pronto como se produzcan, en la tutoría y orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos/as.
10. **Adecuada configuración del ambiente: materiales y recursos, espacios, tiempo, y organización de los grupos.** El ambiente tanto físico (materiales, espacio, tiempo), cultural (hábitos, normas, valores), como afectivosocial (relaciones e interacciones grupales entre alumnado, familias y profesorado) debe ser cuidadosamente planificado.
11. **Educación en valores.** Se trabajará de manera transversal en todas las materias.
12. **Aplicación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.** Las TIC formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
13. **Realización de actividades de lectura, escritura y expresión oral.** Todas las materias incluirán este tipo de actividades.
14. **La educación como tarea compartida entre familia y la escuela.** La normativa establece que los centros escolares cooperarán estrechamente con los padres con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres. El profesorado desarrollará su trabajo de forma coordinada en el marco del equipo educativo. El artículo 9 del Decreto 110/2016 establece que se deberá poner especial énfasis en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo del alumnado.
15. **Trabajo en equipo del profesorado.** El profesorado debe trabajar de forma coordinada a través de los equipos docentes y departamentos didácticos, con el objeto de adecuar su programación e intervención educativa a la realidad del centro y del alumnado. Así el trabajo en equipo debe proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.

## 7.2. COORDINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La autonomía pedagógica del profesorado posibilita que los currículos prescriptivos competencia de la Administración Educativa, puedan ser desarrollados, concretados y

secuenciados por el profesorado. Esta toma de decisiones debe ser coordinada de dos formas:

1. **Coordinación horizontal o intraciclo.** Será desarrollado por los Departamento Didáctico y por los Equipos Educativos:
  - a) Departamento Didáctico. Cada departamento didáctico está constituido por el profesorado de las especialidades que impartan las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos profesionales asignados al departamento. Son los órganos básicos encargados de coordinar las programaciones didácticas de las distintas áreas, materias o módulos profesionales.
  - b) El Equipo Educativo. Está constituido por todo el profesorado que imparta docencia al alumnado de un mismo grupo y será coordinado por su tutor. Es el encargado de coordinar la programación de las unidades didácticas que se imparten en el grupo de alumnado.
2. **Coordinación vertical o interciclo.** Corresponde al *Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica*. Está integrado por el Director, que será su Presidente, el Jefe de Estudios, los Coordinadores de Área. Es el encargado de coordinar las enseñanzas del centro.

### 7.3. TIPOS DE ACTIVIDADES.

Las actividades tienen por finalidad la consecución de los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de los objetivos.

Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso podemos destacar:

1. **Actividades introductorias o de motivación.** Para la teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL, una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias podemos partir de estrategia como por ejemplo: *Visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática, comentario histórico,...* Son las que deben iniciar la secuencia de aprendizaje. Tratan de establecer el interés del alumnado por el aprendizaje.
2. **Actividades diagnósticas o de revisión de conocimientos previos.** Para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes partir de los conocimientos previos del alumnado. Por tanto, es necesario que el profesor/a detecte dichos conocimientos. La estrategia más utilizada es la del *torbellino de ideas, diálogos, preguntas, expresiones libres,...*
3. **Actividades de desarrollo.** Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos. Destacamos: *explicación de los contenidos de las distintas unidades didácticas por parte del profesor; actividades en clase y en casa; resolución de problemas; elaboración y análisis de gráficos y cuadros; realización de resúmenes; elaboración de trabajos en grupos e individuales; exposición en clase de estos trabajos; pequeños debates sobre las temáticas trabajadas; proyección de documentales o películas; búsqueda de información en Internet, periódicos, revistas y libros de texto sobre temáticas planteadas en las distintas unidades didácticas; ...*
4. **Actividades del fomento de la lectura.** Entre las actividades del fomento de la lectura para el curso destacamos: *lectura, comprensión y expresión del vocabulario y*

la terminología de la materia; lectura, comprensión y descripción de los enunciados de los problemas; elaboración de resúmenes y mapas conceptuales; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

**5. Actividades del plan integral de convivencia: proyectos escuela espacio de paz y de coeducación.** Según el Decreto 19/2007 que regula el Plan de convivencia y la Orden del 21/07/06 que regula los proyectos educativos, realizaremos actividades relativas a las actitudes y hábitos de convivencia, entre las que podemos destacar: *asignación de responsabilidades; cadena de compromisos; talleres de resolución de conflictos; taller de empatía; diálogos sobre modelos y estereotipos, profesiones, valores y actitudes de ambos sexos; y lenguaje no sexista.*

**6. Actividades de refuerzo y ampliación.** Las actividades de ampliación y refuerzo están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje,... Partiendo de un diagnóstico previo del alumnado iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes. Podemos destacar:

- Entre **las actividades de refuerzo:** *elaboración de mapas conceptuales sencillos; repaso de las actividades que no han realizado con el resto del grupo; participación en diálogos y debate sobre los procedimientos de resolución de tareas.*
- Entre **las actividades de ampliación:** *trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad didáctica; trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varias materias y departamentos didácticos.*

**7. Actividades de evaluación.** Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado a través de preguntas orales o escritas, tareas,..., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas. Tendrán como referentes los criterios de evaluación y se realizarán con los procedimientos de evaluación.

#### 7.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El artículo 39 del Decreto 200/97 por el que se establece el reglamento orgánico de las IES, considera actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Institutos, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan.

Estas actividades son fundamentales *las salidas y celebraciones.*

La Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES	
16/10: Día Mundial de la Alimentación	15/03: Día Internacional del Consumidor.
06/12: Día de la Constitución Española.	07/04: Día Mundial de la Salud.
16/12: Día de la lectura en Andalucía.	22/04: Día Mundial de la Tierra.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.	01/05: Día Mundial del Trabajo.
28/02: Día de Andalucía.	09/05: Día Escolar de Europa.
08/03: Día Internacional de la Mujer.	31/05: Día Mundial sin tabaco.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos/as del centro docente y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos.

Se propondrá al alumnado su participación en la Olimpiada de Economía organizada por la Universidad de Almería, faltando aún la confirmación de las fechas de su celebración; y un viaje a Madrid entre el segundo y tercer trimestre para visitar, si es posible, el Banco de España, la Bolsa de Madrid, el Congreso de Diputados, la Casa de la Moneda, entre otras; se visitará alguna empresa conocida del entorno para que vean los diferentes departamentos de la misma y la organización productiva.

## 7.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, DEL TIEMPO Y DE LOS AGRUPAMIENTOS.

### 7.5.1. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La organización del espacio escolar debe estimular la participación en actividades verbales, respetar el trabajo individual del alumnado y favorecer el trabajo de investigación en grupo. Destacamos los siguientes espacios: *el aula, el aula de informática, la biblioteca, espacios de las actividades complementarias.*

### 7.5.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

De acuerdo al Decreto 301/2009, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes en el curso 2019-2020, las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional inicial, el régimen ordinario de clase comenzará el día 15 de septiembre. El número de días lectivos para Bachillerato será de 175, incluyéndose en este período el tiempo dedicado a la celebración de sesiones de evaluación u otras actividades análogas, siendo las horas de docencia directa para el alumnado 1050.

La finalización del régimen ordinario de clase para el primer curso de bachillerato tendrá lugar el 20 de junio de 2020 y, para el segundo curso de bachillerato, el 31 de mayo de 2020.

Las pruebas extraordinarias de evaluación para el alumnado de bachillerato con materias no superadas se llevarán a cabo en los primeros cinco días hábiles de septiembre de 2020.

En Bachillerato el horario aplicable es el establecido en el anexo IV de la Orden del 14/07/2016, por el que se desarrolla el currículo de Bachillerato en Andalucía. Así pues, para el segundo curso de bachillerato tendrá un horario semanal de 30 horas, de las cuales 4 horas corresponden a la materia de Economía de la Empresa.

### 7.5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS.

El profesorado debe organizar las condiciones para que sea posible el desarrollo de las actividades del alumnado, ya sea individual, en pequeños grupos o en gran grupo. Siguiendo las recomendaciones anteriores, las diversas actividades propuestas las realizaré:

- **Gran grupo:** explicación de los contenidos, exposición en clase de trabajos,...
- **Pequeño grupo:** búsqueda de información, elaboración de trabajos en grupos,...
- **Individualmente:** realización de resúmenes,...

### 7.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1. **Audiovisuales:** los medios combinados como DVD, ordenador proyector digital....
2. **Impresos:** Dentro de la gran variedad de estos recursos podemos *destacar*:
  - El libro de texto: Cabrera, A.: Economía de la empresa. Madrid. SM
  - Las imágenes: láminas y murales, viñetas, transparencias, pizarra
  - Los medios de comunicación escrita: prensa y revistas generalistas y de economía.
  - La biblioteca del Centro.
3. **Cinematográficos:** documentales, anuncios, películas (Un ruso en Nueva York; Erin Brockovich; El método; Tiempos modernos; Wall Street).
4. **Informáticos:**
  - Materiales TIC: ordenador, cañón de proyección, impresora.
  - Los softwares: hoja de cálculo, procesador de texto.
  - Páginas web: las páginas web de la prensa generalista y especializada, [www.ecomur.com](http://www.ecomur.com), [www.econoaula.com](http://www.econoaula.com), [www.eumed.net](http://www.eumed.net), [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)
  - Plataforma Séneca.
5. **Otros:**
  - *Personales:* Todo el potencial humano que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje se incluye en este tipo de recursos: Los profesores, los alumnos y otras personas ajenas al ámbito escolar (profesionales, técnicos, expertos, padres...).
  - *Ambientales:* socio-culturales como núcleos urbanos o rurales, granjas, parques, talleres o empresas, instituciones públicas y privadas.

La aplicación práctica que podemos realizar en el Bachillerato en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

- **Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales:** *grabador y reproductor de C.D. y D.V.D.; proyector digital; cámara de vídeo digital; cámara de fotos digital;...*
- **Conocimiento y uso de los recursos informáticos:**
  - **Conocimiento y uso del ordenador.**
  - **Utilización de programas informáticos para el conocimiento de Economía:** hoja de cálculo, procesador de texto.
  - **Búsqueda de información a través de Internet:** las páginas web antes mencionadas y aquellas indicadas en la webgrafía (ver Bibliografía)
  - **Uso de la weblog del Centro.**

## 7.7. PARTICIPACIÓN DE MADRES Y PADRES.

La relación y participación de madres y padres se puede concretar en:

- 1.- **INFORMACIÓN RECÍPROCA.** Por medio de tutorías, reuniones, charlas, circulares, tablones informativos, plataforma PASEN, entre otros.
- 2.- **PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN:**
  - **A nivel de CENTRO.** A través de actos sociales y de convivencia, Consejos Escolares, AMPAS,...
  - **A nivel de AULA.** Por medio de actividades complementarias y extraescolares.
  - **A nivel de CASA.** Potenciando las actitudes, hábitos, normas y valores sociales, que se trabajan en el aula y respetando los compromisos adquiridos en las tutorías y reuniones.

## 8.- ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Señalar que la orientación y la acción tutorial se ha de contemplar como parte del currículo, siendo éste personalizado para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

La orientación y acción tutorial implica afrontar la diversidad del alumnado, acompañar en su proceso de aprendizaje, ayudarle a transitar por diferentes itinerarios educativos y socio-laborales y facilitarle un desarrollo integral que le prepare para la vida.

Por tanto, es una función no sólo del Tutor del grupo sino de cada uno de los profesores/as que imparte al grupo. Asimismo es función de las familias del alumnado, véase el artículo 12 y 13 del Decreto 327/2010.

Destaco las siguientes actividades de orientación y acción tutorial que se pueden llevar a cabo:

### **ACTIVIDADES PROPUESTAS DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

#### ➤ **Referidas al alumno:**

- Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- Detectar y analizar sus dificultades personales y escolares.
- Contribuir a la mejora de sus relaciones con el grupo, docente, familia,...
- Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar las tareas burocráticas oportunas (calificaciones,...)

#### ➤ **Referidas al grupo de alumnos/as:**

- Informar a los grupos sobre el funcionamiento del Centro, las normas de las aulas y los criterios de evaluación, de calificación y de superación de la materia.
- Aplicar la teoría científica para la formación de los grupos más convenientes.
- Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- Desarrollar actitudes participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en

su entorno.

- Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.

## 9.- EVALUACIÓN.

La L.O.M.C.E. establece que los ámbitos de la evaluación son tanto los procesos de aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza. Por tanto, se debe evaluar TODO lo que es la tarea educativa.

### 9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

De acuerdo al Decreto 110/2016 y la Orden 14/07/2016 se establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en el bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en el conjunto de las materias y su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios superiores.

La evaluación se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los procedimientos, criterios y mecanismos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

El alumnado podrá solicitar aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado ejercerán este derecho a través del profesor tutor o profesora tutora.

#### 9.1.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 define los criterios de evaluación como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, que describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.

Los estándares de aprendizaje evaluables, según el mismo artículo anterior, son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de



aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su anexo establece los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluable de la materia Economía, así como la relación entre ambos elementos curriculares y los contenidos de la materia<sup>4</sup>; y la Comunidad Autónoma Andaluza en la Orden 14/07/2016 especifica las competencias clave que se desarrollan en cada criterio de evaluación<sup>5</sup>.

En la tabla que a continuación se expone, he relacionado los bloques de contenidos, los criterios de evaluación y las competencias clave de Economía con las unidades didácticas y los procedimientos de evaluación:

Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	UU.DD.	Procedimientos de evaluación
<b>Bloque 1. La empresa.</b>				
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	UD 1,2	Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas.
	2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA,	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las	UD 3	

<sup>4</sup> Ver Anexo II de la programación.

<sup>5</sup> Ver Anexo III de la programación.

	CSC, CD, SIEP	actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.		
<b>Bloque 2. Desarrollo de la empresa.</b>				
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	UD 3	Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas.
<b>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.</b>				
La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de	UD 8,10	Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas

<p>de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>de los objetivos planteados. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.                  1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa:                  aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.                  1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.                  1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.                  1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>		
---	---	---	--	--

**Bloque 4. La función productiva.**

<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.                  1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.                  1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.                  1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>	<p>UD 5</p>	<p>Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas</p>
--	---	---	-------------	---

	<p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p> <p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>	<p>UD 4</p> <p>UD 5</p>	
--	--	---	-------------------------	--

**Bloque 5. La función comercial de la empresa.**

<p>Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p>	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el</p>	<p>UD 6,7</p>	<p>Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas</p>
---	--	---	---------------	---

		desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.		
<b>Bloque 6. La información en la empresa.</b>				
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	UD 11,12, 13	Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	UD 13	
<b>Bloque 7. La función financiera.</b>				
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la	UD 9	Observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas objetivas

<p>empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	<p>más adecuada. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.                  1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.                  1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.                  1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.                  1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.                  1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>		
---	--	--	--	--

**9.1.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> <li>• Cuaderno del alumnado.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> <li>• Autoevaluación.</li> </ul>
Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones de trabajos/investigaciones.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos.</li> </ul>
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> <li>• Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.</li> </ul>

**9.1.3. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.**

La Orden 14/07/2016 establece **tres momentos de evaluación** en el Bachillerato:

1. **Evaluación inicial.** Tiene por objeto detectar los conocimientos previos del alumnado respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. Durante el primer mes de cada curso escolar, todo el profesorado de 1º y 2º realizará una evaluación inicial del alumnado, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del currículo.
2. **Evaluación continua.** La evaluación continua será realizada por el equipo docente, coordinado por quien ejerza la tutoría, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, para lo cual se tomará en consideración la valoración realizada por el profesorado de cada materia en cuanto a su superación. Dicho equipo podrá recabar asesoramiento del departamento de orientación. La toma de decisiones en el proceso de evaluación se realizará en la forma en que se determine en el proyecto educativo.
3. **Evaluación final o sumativa.** A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos/as, al menos tres sesiones de evaluación. El tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en las que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. Los resultados de evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias redondeada a la centésima más próxima y en su caso de equidistancia a la superior. En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

#### 9.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los Departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los criterios de calificación de sus materias.

Para calificar la materia de Economía de la Empresa se tendrán en cuenta:

- ❖ **Los criterios de evaluación** establecidos en la programación de las unidades didácticas.
- ❖ **Los procedimientos de evaluación.**
- ❖ **Los criterios de calificación** que establece el Departamento Didáctico, que son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prácticas a entregar	Ejercicios prácticos y preguntas de teoría	20%
Pruebas específicas	Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).	80 %
<b>Nota de la evaluación trimestral</b>		<b>100 %</b>

Teniendo en cuenta estos aspectos el profesorado, en el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5.

### **a) EVALUACIONES ORDINARIAS-TRIMESTRALES.**

Durante cada una de las tres evaluaciones, se realizarán dos pruebas parciales de dos o varias UU.DD.

La nota de la evaluación respecto a las pruebas específicas se obtendrá aplicando el 80 % sobre la media aritmética de las mismas realizadas durante la evaluación, siempre que en cada prueba se obtenga al menos un 3. En caso contrario, se presentará en la prueba de recuperación correspondiente.

En las pruebas específicas el valor o la puntuación de cada una de las preguntas aparecerá reflejada en cada una de las mismas.

El alumno/a que se copia de un compañero/a o de cualquier soporte durante una prueba específica u objetiva, se le(s) retirará(n) el examen, sancionándole(s) por escrito, y se le(s) suspenderá(n) la evaluación, pudiendo recuperarla mediante una prueba objetiva de recuperación correspondiente, a(l) (los) implicado(s).

En cuanto a las producciones del alumnado deberán ser entregadas en forma y fecha para ser evaluadas. El peso de este apartado en la nota de la evaluación será el 20% de la media aritmética de las calificaciones obtenidas de las producciones realizadas durante la evaluación.

Las pruebas escritas así como los trabajos/ejercicios entregados por el alumnado serán custodiados por el profesor, quien procederá a su destrucción una vez concluido el curso académico.

### **b) EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.**

Se alcanzarán los objetivos de Economía de la empresa siempre que entre las tres evaluaciones, sacando la media ponderada, se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido al menos un 5.

Para aquellos que no alcanzan los objetivos por evaluaciones, deberán presentar en Mayo a una prueba escrita final por aquella parte que no haya alcanzado, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba.

### **c) EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.**

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Mayo tendrá derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de Septiembre, que versará sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, especificados en un informe personalizado que contendrá también una propuesta de actividades de recuperación y que le será entregado tras la evaluación final ordinaria.



La calificación final de la evaluación extraordinaria tendrá en cuenta la calificación que se obtenga en la prueba específica extraordinaria de aquellos objetivos no alcanzados en Mayo y la calificación de aquellos objetivos alcanzados en las evaluaciones ordinarias, utilizando para ella los criterios de calificación establecidos anteriormente.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

### 9.1.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Se realizará una recuperación de cada una de las evaluaciones. De la primera, después de Navidad, de la segunda después de semana santa y de la tercera en mayo
- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos objeto de recuperación en Mayo y Septiembre.

### 9.2.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

En la evaluación del proceso de enseñanza, el profesorado debe reflexionar sobre su práctica educativa con el objeto de mejorarla. Esta evaluación incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

- Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) a las características del alumnado.
- Desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Validez de los contenidos y de su secuenciación.
- Nivel de interacción entre el alumnado y entre profesor/a y alumnado.
- La idoneidad de las actividades, medios didácticos y recursos didácticos utilizados.
- Metodología fundamentada en planteamientos constructivistas.
- Si las actividades han estado secuenciadas, han tenido en cuenta los conocimientos previos y han sido atractivos.
- Si la organización en grupos ha resultado positiva.
- La pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Coordinación entre el profesorado.
- La participación de madres y padres.

## 10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### 10.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El alumnado que he considerado y que requiere un apoyo educativo ordinario por parte del profesor en el aula son *alumnos con ritmo lento en el aprendizaje y con distintos motivaciones e intereses*. Para atender a estos alumnos el profesor puede aplicar las siguientes medidas de actuación metodológicas en el aula:

#### 1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Introducir de forma planificada el uso de técnicas que promuevan la ayuda entre alumnos.
- Uso de estrategias para centrar la atención del grupo: apodando información ("Fijaos, esto es importante"), poniendo el énfasis en algún contenido con la entonación, gestos o movimientos; reiterando información con pausas y cambios de ritmo en la dinámica...
- Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión.

**2. Refuerzos Grupales:** Agrupamientos flexibles en la clase y aprendizaje cooperativo.

**3. Refuerzos individuales:** Actividades de refuerzo y ampliación en el aula; trabajo personal tutorizado por el profesor,...

**4. Recursos materiales:**

- Seleccionar material para el aula utilizable por todos los alumnos.
- Adaptar materiales de uso común, tal que el alumnado con necesidades utilice los mismos materiales que sus compañeros.

## 10.2. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO REPETIDOR

En este curso académico no hay ningún alumno que repite curso.

## 10.3. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Hay dos alumnos con Economía de 1º pendiente, a los que les propondrá una serie de actividades y tres pruebas para que la recuperen

## 11.- BIBLIOGRAFÍA.

### 11.1. BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO.

#### A. Didáctica específica.

Travé, G.; Estepa, J; De Paz, M. (2001): *Didáctica de la Economía en Bachillerato*. Síntesis.

Coria, A. et al. (2000): *La enseñanza de la Economía, en el marco de la transformación educativa*. Córdoba. Cuadernos de Educación, año 1- número 1.

Foj, F: *Enseñanza de Economía en Secundaria*. Ponencia-encuentro virtual en eumed.net

González, F.J.: *La enseñanza de las materias de Economía en Secundaria*. Eumed.net

#### B. Didáctica general.

Angulo, J.F. y Blanco, N. (Coord.) (1994): *Teoría y desarrollo del currículo*. Málaga. Aljibe.

Coll, C. (1997): *Psicología y currículum*. Barcelona. Paidós.

Delval, J. (1995): *El desarrollo humano*. Madrid. Siglo XXI Editores,S.A.

Gimeno Sacristán, J. (2006): *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid. Anaya.

Palacios, J.; Marchesi, A. y Coll, C. (2008): *Desarrollo psicológico y Educación*. Madrid. Alianza.

Monterde, F. (1996): *Manual práctico de recursos didácticos*. Madrid. I.O.Psicológica. EOS.

Ministerio de Educación y Ciencia (2004): *El cine, un recurso didáctico*. Disponible en [http://www.formacion.cnice.mec.es/formamos/c\\_cine.php](http://www.formacion.cnice.mec.es/formamos/c_cine.php).

Cabero, J. (2006). *Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid. Mc Graw- Hill.

Silva, S.(2003). *Atención a la diversidad: necesidades educativas: guía de actuación para docentes*. Pontevedra. Ideas Propias Editorial.

## 11.2. BIBLIOGRAFÍA DE AULA.

### A. Didáctica específica.

Tamames, R; y Gallego, S. (1995): *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid. Alianza.

Peyrolón, P.: *Enseñar Economía a no Economistas*. Universidad Pompeu Fabra.

Cabrera, A et al.: *Recursos didácticos de Economía*. Madrid. SM

Alonso, C.; Filgueira, M. (1988): *Colección de Materiales Curriculares para Bachillerato nº 25 "Economía"*. Sevilla. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Faus, J. y Rahnema, A. (1996): *Cómo interpretar la prensa económica y financiera*. Bilbao. Deusto.

Cabrera, A.: *Economía de la empresa*. Madrid. SM.

Ridao, J.M.: *Economía de la empresa*. Madrid. Algaida.

Mochón, F.: *Economía de la empresa*. Madrid. Mc. Graw-Hill.

### B. Didáctica general.

Escamilla, A. (1993): *Unidades didácticas: una propuesta de trabajo en el aula*. Zaragoza. L.Vives.

García, F. (1996): *Diseño y desarrollo de las unidades didácticas*. Madrid. Escuela Española.

López-Barajas, E.; Albert, M<sup>a</sup> J. y Corbella, M. (2000): *El proyecto de centro y la programación de aula. Guía didáctica*. Madrid. UNED.

Zabalza, M.A. (2004): *Diario de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid. Nancea.

## 11.3. WEBGRAFÍA.

### A. Específica.

[www.econoaula.com](http://www.econoaula.com) ; [www.ecomur.com](http://www.ecomur.com); [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com) ; [www.eumed.net](http://www.eumed.net); [www.auladeeconomía.com](http://www.auladeeconomía.com); [www.econoweb.es](http://www.econoweb.es)

### B. General.

- Software o programas educativos: <http://edunexo.coverlink.com>
- Portales: del MEC, cnice. <http://www.cnice.mec.es>; de la CEJA, Averroes. <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>; Editoriales: [www.santillana.es](http://www.santillana.es); [www.Profes. Net](http://www.Profes.Net); [www.anayamascerca.com](http://www.anayamascerca.com); Recursos didácticos :Educared: <http://www.educared.net>

## 12.- ANEXOS.

### ANEXO I:

## LOS OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO Y DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

### 1.- LOS OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.

Los objetivos generales de la etapa de Bachillerato están recogidos, tanto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014 como en el artículo 3.1 del Decreto 110/2016, mientras en el artículo 3.2 del Decreto 110/2016 se refleja la aportación andaluza.

#### ***A.- Los objetivos generales del bachillerato del Real Decreto 1105/2014:***

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

#### ***B.- La aportación de la comunidad autónoma andaluza a los objetivos generales del bachillerato recogido en el Decreto 110/2016 (art.3.2):***

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### ANEXO II:

### TABLA BLOQUE DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL REAL DECRETO 1105/2014.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. La empresa.</b>		
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>
<b>Bloque 2. Desarrollo de la empresa.</b>		
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>
<b>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.</b>		
La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección.	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p>

<p>Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.                  1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.                  1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.                  1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.                  1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>
<p><b>Bloque 4. La función productiva.</b></p>		
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i                  2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.                  3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.                  1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.                  1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.                  1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.                  2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.                  2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.                  2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.                  2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.                  3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.                  3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>
<p><b>Bloque 5. La función comercial de la empresa.</b></p>		
<p>Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p>	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.                  1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.                  1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.                  1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.                  1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.                  1.6. Analiza y valora las oportunidades de</p>

		innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.
<b>Bloque 6. La información en la empresa.</b>		
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</li> <li>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</li> <li>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</li> <li>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</li> <li>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</li> <li>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</li> <li>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</li> <li>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</li> <li>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</li> <li>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</li> </ol>
<b>Bloque 7. La función financiera.</b>		
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</li> <li>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</li> <li>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</li> <li>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</li> <li>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</li> <li>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</li> <li>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</li> </ol>

**ANEXO III:**  
**RELACIÓN BLOQUE DE CONTENIDOS, Y RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS CLAVE ORDEN 14/07/2016 (APORTACIÓN C.A. ANDALUZA)**

### **Bloque 1. La empresa.**

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Criterios de evaluación

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan

relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

### **Bloque 2. Desarrollo de la empresa.**

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

### **Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.**

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Criterios de evaluación

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

### **Bloque 4. La función productiva.**

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Criterios de evaluación

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

### **Bloque 5. La función comercial de la empresa.**

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Criterios de evaluación



2. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Criterios de evaluación

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

### **Bloque 7. La función financiera.**

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Criterios de evaluación

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.